En sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

El Ilmo. Sr. D. Unai Hualde Iglesias ha solicitado la ampliación del plazo de presentación de enmiendas al proyecto de Ley Foral de Residuos y su Fiscalidad.

De conformidad con el artículo 108 del Reglamento del Parlamento de Navarra, SE ACUERDA:

**1.º** Ampliar el plazo de presentación de enmiendas al proyecto de Ley Foral de Residuos y su Fiscalidad, publicado en el BOPN n.º 157 de 22 de diciembre de 2017, **hasta las 12:00 horas del próximo día 7 de febrero de 2018.**

**2.º** Ordenar la publicación del presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 15 de enero de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza